

# EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REDACCION CENTRAL EN LA AV. BOLIVAR 100, LIMA

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE LA  
PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "COMPA-  
NIA AGRICOLA PECHICAL SOCIEDAD ANONIMA"  
1. — Mediante escritura pública otorgada en el  
cantón Cuenca ante el Notario 30, el 19 de febrero de  
1937, se constituyó la compañía anónima denominada  
"COMPANIA AGRICOLA PECHICAL SOCIEDAD A-  
NONIMA".

2. — Mediante escritura pública otorgada en la  
ciudad de Milagro ante el Notario 20, Ab. Piero Gas-  
tón Aycañán Vincenzini, la mencionada compañía proor-  
gó su plazo de duración en 50 años más contados a  
partir del 20 de enero de 1977; y, reformó sus esta-  
tutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guaya-  
quil el 17 de Mayo/77 de fojas 10.471 a 10.479 No.  
2.274 del Registro Mercantil y anotada bajo al No.  
14.688 del Repertorio.

3. — Comparó al otorgamiento de la mencio-  
nada escritura el doctor Miguel Ángel Encalada Mora,  
Gerente de "COMPANIA AGRICOLA PECHICAL  
SOCIEDAD ANONIMA".

4. — En virtud de la prórroga de plazo se refor-  
ma el Artículo Segundo de los Estatutos sociales que  
dix: El término de duración de la compañía será  
de cincuenta años contados a partir del veinte de e-  
nero de mil novecientos setenta y siete, plazo que po-  
drá ser ampliado o restringido previa resolución de la  
Junta General de Accionistas.

5. — La escritura pública de prórroga de plazo y  
reforma de estatutos de la compañía anónima deno-  
minada "COMPANIA AGRICOLA PECHICAL SO-  
CIEDAD ANONIMA", fue aprobada mediante Resolución  
No. 6768 expedida por esta Superintendencia de  
Compañías el 6 de Mayo de 77 e inscrita en este  
cantón el 17 de Mayo de 1977 de fojas 10.466 a 10.470  
No. 2.273 del Registro Mercantil y anotada bajo el  
No. 14.687 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PU-  
BLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 17 de 1977  
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO

Junio 18/77